En la ciudad de Lorca diez y siete dias del mes de hebrero
de mill e quinientos y setenta y quatro años se juntaron
en el audiencia de la plaza publica de esta ciudad
los muy yllustres señores Lorca conviene a saber el lic(encia)do al...
[illegible] en esta su ciudad e su tierra [illegible]
Martin Alonso de Leyva Ponce e el capitan Miguel de
Contreras de Lara regidores de esta ciudad

Juro del ... offi(ci)o

Los dichos señores Lorca mandaron que ciertos recaudos sobre
un juro que tiene el lic(encia)do Bermudez a cuyo cargo esta
el offi(ci)o de la ciudad de Murcia se entreguen al lic(encia)do
[illegible] abogado de esta ciudad para que los vea y vistos
haga relacion y de su parecer sobre ello que se le
pagara.

[illegible signatures]